

Puebla, Pue. a 17 de octubre 2011

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO CONSEJO CIUDADANO DEL DEPORTE

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez y ocho horas con treinta minutos del día diecisiete de octubre del año dos mil once, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, 2 Poniente. No. 107, 2do piso, Centro, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.	Presidente del Consejo Ciudadano del Deporte.
M.C. Osbaldo Samuel Santamaría López.	Secretario.
Petra Blancas Cortés.	Consejera.
Mtra. Liliana Aurora Hernández Andrade	Consejera.
Juan Hernández Vélez	Consejero.
C.P. Guillermo Hernández Munguía	Consejero Suplente de Juan Hernández Vélez.
Tec. David Silva Aguilar	Invitado de el Consejo de Protección Civil.

Autoridades

Regidora Martha Patricia Thomé Andrade	Presidenta de la Comisión de Juventud, Actividades Deportivas y Sociales.
Areli Salazar Mendieta.	En representación de la Directora del Instituto Municipal del Deporte
Rafael Delgadillo Olalde.	Dirección de Planeación Estratégica del IMPLAN
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadano.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe de actividades del Consejo Ciudadano del Deporte.
4. Seguimiento al proyecto "De Mujer a Mujer. Actívate", de la Consejera Liliana Aurora Hernández Andrade, con la participación del Departamento de Políticas Públicas.
5. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

Puebla, Pue. a 17 de octubre 2011

INICIO DE SESIÓN, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- El presidente del Consejo Ciudadano del Deporte dio la bienvenida a los Consejeros y autoridades, dio lectura al orden del día. Se aprobó el acta de la sesión anterior. En cuanto al punto tres del orden del día, informó acerca de la asistencia al Seminario Nacional de Kobudo de Okinawa que se realizó en la última semana de septiembre, por otro lado en el Consejo Municipal del Deporte en la última sesión, el Contralor y el representante de la Regidora, incentivaron y exhortaron al Consejo a que desarrolle un programa y un plan de atención en cuanto a la actividad física y al deporte, con énfasis a personas discapacitadas. Y opinó que será un gran acierto por parte del Ayuntamiento y felicitó a la autoridad por esta iniciativa. Cedió la palabra a la Mtra. Liliana Aurora Hernández Andrade.

Mtra. Liliana Aurora Hernández Andrade.- Informó que en cuanto al programa "De Mujer a Mujer Actívate" se están enfocando en el procedimiento a efecto de tener buenos resultados. Pidió orientación.

Lic. Rafael Eduardo Delgadillo Olalde.- Refirió que cómo departamento trae un ejemplo práctico para el llenado del formato, el cuál enviará a los respectivos correos.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Recordó acerca del llenado de los entes del anteproyecto que compartió en la última sesión, expresó que ya habían realizado algunos proyectos y anteproyectos y habían llenado las requisiciones, pero el problema es en cuanto a la factibilidad económica.

Lic. Rafael Eduardo Delgadillo Olalde.- Cuando presentó la Agenda, mencionó que como Departamento y Dirección su tarea era trabajar hombro con hombro en la elaboración de la propuesta y del proyecto, pero lamentablemente cómo IMPLAN no cuentan con recursos para los proyectos. Lo que sí se puede hacer es turnar a las dependencias correspondientes los proyectos y ayudar a gestionar los recursos.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Señaló que ha presentado proyectos y ha tenido trabas, por lo que sí pidió que exista el apoyo.

Lic. Rafael Eduardo Delgadillo Olalde.- Reiteró que en el proyecto se debe señalar la factibilidad jurídica, económica, social y política, a fin de que el IMPLAN pueda evaluar el proyecto.

Mtra. Liliana Aurora Hernández Andrade.- Señaló que en cuanto al proyecto que está llevando en la actualidad, se requiere apoyo en las instalaciones, material, publicidad y el darle seguimiento al programa.

Lic. Rafael Eduardo Delgadillo Olalde.- Indicó que es necesario que en la factibilidad económica se especifique lo que se quiere y a quién se le pide apoyo, es decir, aprovechar los insumos con los que el Ayuntamiento cuenta, a efecto de facilitar la situación.

Mtra. Liliana Aurora Hernández Andrade.- ¿Cuál es la función específica del IMPLAN?

Lic. Rafael Eduardo Delgadillo Olalde.- Evaluar el proyecto y canalizarlo a la instancia que le corresponda y ver que se de seguimiento a el proyecto.

Puebla, Pue. a 17 de octubre 2011

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Es la misma dinámica de la administración anterior. Como Presidente del Consejo indicó que se atrevió a impulsar la inquietud de la Mtra. Liliana Aurora Hernández Andrade y hubo mucha participación por parte del Instituto Municipal del Deporte. Mencionó que el proyecto es importante ya que incide multifactorialmente y de acción multidisciplinar. Incluso señaló que dejó de lado su proyecto para impulsar éste, que es de mayor impacto y mayor beneficio social.

Lic. Rafael Eduardo Delgadillo Olalde.- Insistió que lo único que se pide es que se cumpla con los requisitos y el IMPLAN se encargara de enviar el proyecto a la dependencia que corresponde y darle el seguimiento. Cómo IMPLAN no se tiene la injerencia de obligar a la dependencia a que apruebe el proyecto.

Petra Blancas Cortés.- Dijo que se entendió mal lo que presentó el Lic. Rafael Eduardo Delgadillo Olalde en la sesión anterior.

Mtra. Liliana Aurora Hernández Andrade.- Entendió que se le va a apoyar con el espacio. Y es lo que pide, el apoyo con el espacio.

Lic. Rafael Eduardo Delgadillo Olalde.- Señaló que no se tiene ningún inconveniente con el proyecto, solo pide que el proyecto venga completo y señale lo que se requiere, en éste caso el espacio.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Ya se entendió la dinámica de políticas públicas, pero desafortunadamente no se reconoce al ente que se esfuerza profesionalmente, y cuestionó si realmente Cabildo evalúa ese tipo de acciones, ¿Qué se evalúa, requisitos?, lo concreto ahí está es la activación física.

Lic. Rafael Eduardo Delgadillo Olalde.- Expresó que como parte del Proyecto de Agenda de Políticas Públicas, se debe entregar el proyecto el cuál lleva un curso y un turno.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Preguntó la manera en que se evalúan esos programas y puso el ejemplo de los gimnasios al aire libre, argumentando que si una persona no tiene conocimiento de cómo usar el aparato puede ser perjudicial, cuestionó la manera en que se evalúan o se miden los impactos de los programas.

Lic. Rafael Eduardo Delgadillo Olalde.- Señaló que ese programa no fue evaluado por el IMPLAN. Y manifestó (refiriéndose al Consejo) que si no estuvieron de acuerdo con el proyecto de gimnasios, porque no elaboraron o realizaron un proyecto para el rescate de esas áreas.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Argumentó que el proyecto de la Mtra. Liliana Aurora Hernández Andrade es de sumo impacto social, se presentó ante el Instituto Municipal del Deporte, pero hasta ahí quedo, no existe una respuesta.

Petra Blancas Cortés.- Opinó que el asunto lleva discutiéndose toda la sesión y no existen acuerdos o entendimientos, planteó que se presente el proyecto y ya se le dará el adecuado seguimiento.

Puebla, Pue. a 17 de octubre 2011

Mtra. Liliana Aurora Hernández Andrade.- Éste proyecto existía incluso antes de entrar al Consejo, se han tocado muchas puertas pero lamentablemente siempre existen trabas.

Lic. Rafael Eduardo Delgadillo Olalde.- Insistió en que el IMPLAN está trabajando para precisamente ser el canal con la dependencia adecuada, para evaluar e insistir en que se de el seguimiento a los proyectos.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Le parece increíble que sea la SEP quién lo apoye en su taller de “Inteligencia Motriz” más que su propio Ayuntamiento.

Petra Blancas Cortés.- Comentó que en la sesión anterior estaba decidida a abandonar el Consejo, pues no ve resultados ni acciones.

Mtra. Liliana Aurora Hernández Andrade.- Expresó que no se trata de echar culpas, la actitud se encuentra en uno mismo y si existen ideas y aportaciones se deben expresar.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Expresó el mismo sentir, desgraciadamente por el tipo de políticas que existentes no se ha podido crecer. Propuso activar el Consejo por medio de talleres, para demostrar positivamente que el Consejo está vivo.

Juan Hernández Vélez.- Animó a Liliana Aurora Hernández Andrade a seguir con el proyecto a “seguir picando piedra”.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Mencionó que el Secretario, el Presidente y el Vocal de Consejo ofrecen orientación en el diseño del planteamiento del problema en cuanto al esquema político de éste proyecto.

ASUNTOS GENERALES

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Informó que cada Presidente de Consejo debe realizar en media cuartilla las actividades más relevantes de cada Consejo a efecto de redactar un informe anual, así solicitó que a más tardar el día viernes se envié el resumen de las actividades.

Tec. David Silva Aguilar.- Hizo la cordial invitación para la “3ra Entrega de Reconocimientos para Consejeros Distinguidos”, la cuál se llevara a cabo el día 9 de diciembre a las 20:30 hrs en el Salón Premier. Pidió se considere la elección de 3 Consejeros que puedan ser nominados. Y solicitó la participación activa y dinámica del Consejo en este evento, ya sea con un mensaje o alguna representación profesional.

Mtra. Liliana Aurora Hernández Andrade.- Indicó que por parte del Consejo no hay ningún problema en realizar una actividad física cómo parte del mini show.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Agradeció las participaciones y dio por concluida la sesión.